

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:  
**PESDEL S.A.**

### *Opinión con limitación*

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **PESDEL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si existiesen, que se hubiesen podido determinar que fueran necesarios si hubiésemos podido examinar la evidencia detalla en el párrafo 3, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **PESDEL S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Fundamento para la limitación de opinión*

3. Debido a que fuimos contratados como auditores externos con fecha posterior al 31 de diciembre de 2018, no pudimos participar en la toma física de inventarios, y no pudimos satisfacernos de la razonabilidad del mencionado saldo mediante la aplicación de métodos alternativos. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de los inventarios asciende a US\$ 1,272,395. Los saldos y movimientos de inventarios tienen incidencia directa en la determinación del costo de ventas, que por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 asciende a US\$ 10,523,374.
4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **PESDEL S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Párrafo de énfasis**

5. Sin calificar nuestra opinión, informamos que la según la confirmación de los abogados, la Compañía **PESDEL S.A.**, mantiene varios contingentes mismos que se transcriben en la nota 27 de los estados financieros adjuntos.
6. Mediante comunicación de fecha Mayo 30 de 2019, la Administración de la Compañía **PESQUERA MILENKA-C S.A.** nos ha comunicado la decisión de fusionarse con la Compañía **PESDEL S.A.** quien es parte del mismo grupo empresarial para tener el siguiente año en una sola Compañía toda su Flota Pesquera.
7. Sin calificar nuestra opinión, informamos que la generación de los ingresos de la Compañía **PESDEL S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, depende en un 86% de sus relaciones comerciales y contractuales con sus Compañías Relacionadas; por lo que, la continuidad de su negocio en marcha depende de éstas operaciones.

## **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

8. La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.
10. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía **PESDEL S.A.**

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

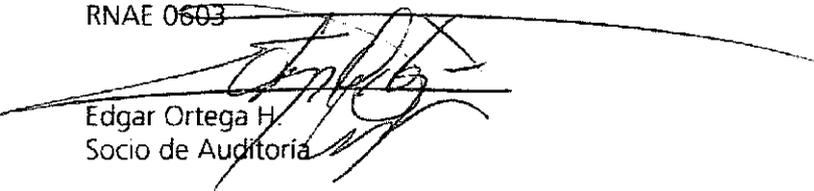
- 12.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
  - 12.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
  - 12.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
  - 12.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - 12.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
13. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## ***Informe sobre otros requerimientos legales y normativos***

14. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **PESDEL S.A.**, como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

**UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.**

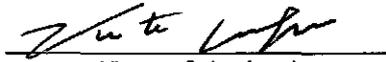
RNAE 0603

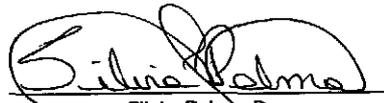
  
Edgar Ortega H.  
Socio de Auditoría

Quito DM, 16 de Julio de 2019

**PESDEL S.A.**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	US\$ 57,104	1,806,222
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	3,081,108	7,197,392
Activos por impuestos corrientes (Nota 6)	1,329,168	1,495,389
Inventarios (Nota 7)	9,055,735	3,012,343
Pagos anticipados (Nota 8)	1,887,378	1,856,149
Activo disponible para la venta (Nota 9)	93,267	0
<b>Total activos corrientes</b>	<b>US\$ 15,503,760</b>	<b>15,367,494</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada de US\$ 13,107,499 en el 2018 y US\$ 20,401,978 en el 2017 (Nota 10)	US\$ 19,196,221	24,518,342
Activos intangibles (Nota 11)	23,951	71,843
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	12,896,893	14,780,188
Inventario de repuestos (Nota 12)	581,025	609,432
Activo por impuesto diferido (Nota 13)	49,100	0
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>US\$ 32,747,189</b>	<b>39,979,805</b>
<b>Total Activos</b>	<b>US\$ 48,250,949</b>	<b>55,347,300</b>

  
 Vicente Cuka Auad  
**Gerente General**  
**PESDEL S.A.**

  
 Silvia Palma D.  
**Contadora General**  
**PESDEL S.A.**

**PESEDEL S.A.**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Pasivo y patrimonio de los Accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 14)	US\$ 7,312,441	8,519,491
Obligaciones con instituciones financieras (Nota 15)	1,233,369	886,705
Obligaciones corrientes (Nota 16)	3,058,550	1,902,657
Pasivos acumulados (Nota 17)	300,998	265,364
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>US\$ 11,905,358</b>	<b>11,574,217</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 14)	US\$ 5,320,140	7,537,657
Obligaciones con instituciones financieras (Nota 15)	1,200,443	1,660,315
Obligaciones patronales (Nota 18)	1,509,445	2,363,800
Pasivo por impuesto diferido (Nota 19)	3,386,417	3,150,336
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>US\$ 11,416,446</b>	<b>14,712,107</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>US\$ 23,321,804</b>	<b>26,286,324</b>
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>		
Capital social (Nota 20)	US\$ 5,671,828	5,671,828
Reserva legal (Nota 20)	1,518,385	1,484,825
Otros resultados integrales (Nota 20)	(726,637)	(614,415)
<b>Resultados acumulados: (Nota 20)</b>		
Aplicación de NIIF por primera vez	7,117,722	7,117,722
Reserva por revalorización	(58,080)	371,511
Reserva de capital	1,516,203	1,516,203
Reserva por valuación	8,445,688	8,445,688
Resultados acumulados	1,141,994	4,981,028
Resultado del ejercicio	302,042	86,585
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>US\$ 24,929,145</b>	<b>29,060,975</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>US\$ 48,250,949</b>	<b>55,347,300</b>

  
 Vicente Cuka Aaad  
 Gerente General  
 PESEDEL S.A.

  
 Silvia Palma D.  
 Contadora General  
 PESEDEL S.A.

PESEDEL S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos ordinarios		
Ingresos operacionales (Nota 21)	US\$ 14,077,651	10,252,423
Costo de producción y ventas (Nota 22)	<u>(10,523,374)</u>	<u>(8,375,906)</u>
Utilidad bruta en ventas	<u>3,554,278</u>	<u>1,876,517</u>
Gastos administrativos y ventas (Nota 23)	(2,748,556)	(7,698,476)
Utilidad ordinaria	US\$ <u>805,722</u>	<u>(5,821,959)</u>
Ganancias / (Pérdidas)		
Ganancias (Nota 24)	352,182	6,589,014
Pérdidas (Nota 25)	<u>(730,376)</u>	<u>(668,926)</u>
Total (pérdidas) / ganancias, neto	US\$ <u>(378,194)</u>	<u>5,920,089</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ <u>427,528</u>	<u>98,130</u>
Impuesto a la renta, estimado:		
Impuesto a la renta corriente (Nota 26)	(334,536)	0
Impuesto a la renta diferido activo	49,100	0
Impuesto a la renta diferido pasivo	193,510	0
Reserva legal	<u>(33,560)</u>	<u>(11,545)</u>
Utilidad del ejercicio	<u>302,042</u>	<u>86,585</u>
Otros resultados Integrales: (Nota 20)		
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	US\$ <u>(112,221)</u>	<u>102,092</u>
<b>Total otros resultados integrales</b>	<u><u>(112,221)</u></u>	<u><u>102,092</u></u>
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>	US\$ <u><u>189,821</u></u>	<u><u>188,677</u></u>
<b>Utilidad neta por acción</b>	US\$ <u><u>0.03</u></u>	<u><u>0.03</u></u>

  
 Vicente Cuka Auad  
 Gerente General  
 PESEDEL S.A.

  
 Silvia Palma D.  
 Contadora General  
 PESEDEL S.A.

PESEDEL S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Resultados acumulados							Resultado del ejercicio	Total patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Circos resultados integrales	Aplicación NIIF por Primera Vez	Reserva por revalorización	Reserva de capital	Reserva por valoración		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	5,671,828	1,473,280	(716,507)	26,286,516	371,811	1,516,203	9,317,127	(2,832,850)	28,732,183
Transferencia de resultados	0	0	0	0	0	0	0	2,832,850	0
Apropiación de reservas	0	11,545	0	0	0	0	0	0	11,545
Absorción de pérdidas	0	0	0	(19,178,794)	0	0	(871,438)	19,178,794	(871,438)
Resultado integral del ejercicio	0	0	102,092	0	0	0	0	86,585	188,677
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	5,671,828	1,484,825	(614,415)	7,117,722	371,811	1,516,203	8,445,688	4,981,028	28,060,975
Transferencia de resultados	0	0	0	0	0	0	0	86,585	0
Baja activo fijo y reclasificación activo disponible para la venta	0	0	0	0	0	0	0	(3,925,389)	(3,925,389)
Ajuste impuesto diferido	0	0	0	0	(429,591)	0	0	0	(429,591)
Compensación salario digno 2017	0	0	0	0	0	0	0	(251)	(251)
Resultado integral del ejercicio	0	33,560	(112,221)	0	0	0	0	302,042.08	223,381
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	5,671,828	1,518,385	(726,637)	7,117,722	(58,080)	1,516,203	8,445,688	1,141,994	24,929,145

  
 Vicente Cuka Alvar  
 Gerente General  
 PESEDEL S.A.

  
 Silvia Palma  
 Contadora General  
 PESEDEL S.A.

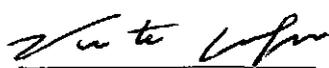
PESDEL S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>Rujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo provisto de clientes	US\$ 12,991,358	24,111,353
Efectivo (utilizado) a proveedores, empleados y otros	<u>(11,606,374)</u>	<u>(20,900,616)</u>
Efectivo provisto en las operaciones	<u>1,384,984</u>	<u>3,210,737</u>
Efectivo (utilizado) recibido otros, neto	<u>(213,221)</u>	<u>(1,634,651)</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	<u>1,171,763</u>	<u>1,576,085</u>
<b>Rujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Adiciones de propiedad, planta y equipo (Nota 10)	(2,558,710)	(9,528)
Otras inversiones	<u>0</u>	<u>39,792</u>
Efectivo neto (utilizado) / provisto en las actividades de inversión	<u>(2,558,710)</u>	<u>30,264</u>
<b>Rujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>		
Sobregiro bancario	303,512	316,163
Partes relacionadas	(248,964)	0
Obligaciones financieras	<u>(416,720)</u>	<u>(485,746)</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de financiamiento	<u>(362,172)</u>	<u>(169,584)</u>
(Disminución) / incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(1,749,119)</u>	<u>1,436,765</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>1,806,222</u>	<u>369,457</u>
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 4)	US\$ <u>57,104</u>	<u>1,806,222</u>
<b>Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>		
Utilidad del ejercicio	US\$ 302,042	86,585
Otros resultados integrales	<u>(112,221)</u>	<u>102,092</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>189,821</u>	<u>188,677</u>
<b>Ajustes:</b>		
Otros resultados integrales	112,221	(102,092)
Depreciación propiedades y equipos (Nota 10)	1,536,413	1,547,074
Amortización intangibles	6,947	4,102
Impuesto a la renta corriente (Nota 26)	334,536	0
Impuesto a la renta diferido pasivo	(193,510)	0
Impuesto a la renta diferido activo	(49,100)	0
Baja de activos fijos	164,973	0
Baja de Inventarios	1,698	0
Reserva legal	33,560	11,545
Obligaciones patronales	221,777	206,815
Participación trabajadores (Nota 17)	<u>75,446</u>	<u>17,317</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	4,699,578	7,269,916
Pagos anticipados	0	502,820
Activos por impuestos corrientes	166,221	(66,087)
Inventarios	(6,016,683)	(1,833,424)
Pagos anticipados	9,716	0
Activos disponible para la venta	2,160,810	0
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(1,875,853)	(4,602,013)
Obligaciones corrientes	(208,025)	(978,873)
Provisiones por beneficios a empleados	(158,971)	(451,288)
Pasivos acumulados	<u>(39,812)</u>	<u>(138,403)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$ <u>1,171,763</u>	<u>1,576,085</u>



Vicente Cuka Auad  
Gerente General  
PESDEL S.A.



Silvia Palma D.  
Contadora General  
PESDEL S.A.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **(1) Constitución y objeto**

La Compañía PESDEL S.A., fue constituida el 25 de septiembre de 1981 como compañía de responsabilidad limitada y se transformó en sociedad anónima en abril de 1991, su domicilio principal es en la Provincia de Manabí, cantón Jaramijó, República del Ecuador.

Sus operaciones consisten principalmente en la captura de pescado con un barco de su propiedad denominada "Betty Elizabeth".

Mediante la escritura pública de fecha 1 de octubre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 26 de diciembre del mismo año, la Compañía PESDEL S.A. eleva a escritura pública el contrato de fusión por absorción de la Compañía Manta S.A. COPEPMA. Así mismo, mediante la escritura anteriormente citada, se disuelve anticipadamente la Compañía de Pesca Manta S.A. COPEPMA.

La fusión por absorción incrementó el patrimonio de la Compañía PESDEL S.A. en US\$ 6,834,127.

De esta manera adicional el barco "Betty Elizabeth", la compañía PESDEL S.A., incrementó sus operaciones con el barco pesquero denominado "Martina C", dichas embarcaciones cumplen con los requerimientos de la legislación ecuatoriana y cuentan con los permisos de operación correspondientes para el ejercicio de la actividad de captura de pescado.

Mediante escritura pública de fecha 6 de mayo de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Manta, la Compañía PESDEL S.A. eleva a escritura pública el contrato de fusión por absorción de las Compañías ATUNMAR S.A., PESQUERA BETTY C, PESBEC S.A., PESQUERA YELISAVA S.A.

La fusión por absorción incrementó el patrimonio de la Compañía PESDEL S.A. en US\$ 5,671,828.

Para el período 2019 la Compañía Pesquera Milenka-C S.A., fue constituida en el año 2012 y comenzó a operar en el año 2015 como dueña de la embarcación B/P Milenka, dedicada a la pesca de atún. Esta Compañía se creó para beneficiarse de la exoneración de ciertos impuestos establecidos en la Ley Orgánica de Fomento Productivo. Debido a que estos beneficios se terminan en este año, la Compañía ha decidido, al no haber razón que lo justifique, fusionarse con la Compañía Pesdel S.A., dueña de 5 embarcaciones pesqueras de atún, para tener el siguiente año en una sola Compañía toda nuestra flota pesquera.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía PESDEL S.A. se presentan a continuación:

**Bases de preparación.-**

Los estados financieros de la Compañía PESDEL S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**Pronunciamientos contables y su aplicación-**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

<b>Normas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<b>Nuevas normas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

<b>Nuevas interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

<b>Enmiendas a NIIF's</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía PESDEL S.A. declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

## **PESEDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **Estados financieros.-**

Los estados financieros de la Compañía PESEDEL S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

#### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo

#### **Uso de estimaciones y juicios.-**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **Periodo económico.-**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura.-**

La Gerencia General y el departamento financiero de la Compañía son los responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de PESDEL S.A. en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

**Riesgo de liquidez.-** El riesgo de liquidez de PESDEL S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

PESDEL S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

**Riesgo de inflación.-** El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

**Riesgo crediticio.-** El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de PESDEL S.A., son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Riesgo de tasa de interés.-** El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a PESDEL S.A., minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

#### **Activos financieros. -**

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable. La clasificación es realizada acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

**Activos financieros a costo amortizado.-** un activo financiero se mide al costo amortizado si éste se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de aplicar.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.-** un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el mismo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, así como si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados.-** Los demás activos financieros, no incluidos en los métodos de costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Deterioro de activos financieros.-**

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Compañía reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

**Activos financieros con deterioro de valor crediticio.** - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

#### **Política de castigo.-**

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

#### **Préstamos y partidas por cobrar. –**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado incluyendo costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si los hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

**Deterioro de cuentas por cobrar. -**

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

**Otras cuentas y documentos por cobrar. -**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Inventarios.-**

Están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El inventario se encuentra conformado por repuestos y equipo de mantenimiento, éste se reconoce en la cuenta de obras en curso, dentro de propiedades y equipos, a medida que son utilizados en la construcción de la embarcación.

**Propiedades y equipo.-**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** para las partidas de muebles y enseres, equipos de oficinas, instalaciones, equipos de computación y vehículos, la Compañía después del reconocimiento inicial, dichas partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

**Retiro o venta de propiedades y equipos.-**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Deterioro del valor de los activos.-**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros. Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

**Pagos anticipados.-**

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

**Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

#### **Obligaciones financieras.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **Impuesto a la renta.-**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2018 y 2017 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25% y 22%, respectivamente, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% para el año 2017) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%, (25% para el año 2017). Así mismo, a partir del año 2018, la tarifa será del 22% para Micro y Pequeñas Empresas.

Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

**Impuestos diferidos.** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried – Forward
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio

**Pago mínimo de impuesto a la renta.** – Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme a las reforma introducida al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva

### **Beneficios a los empleados**

#### **Beneficios de corto plazo.-**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

#### **Provisiones. -**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**Provisión para jubilación patronal y desahucio. -** El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

La Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados, párrafo 83 tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 relacionado con las Suposiciones actuariales: tasa de descuento, que establece:

*“La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”*

Al respecto, el pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Intendencia de Mercado de Valores señala que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, por cuanto Actuarial Consultores Cía. Ltda. para la valoración actuarial de los pasivos laborales por jubilación patronal y desahucio de la Compañía PESDEL S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se basa en la realidad ecuatoriana, es decir considerando que en el Ecuador los sueldos se han incrementado y se incrementarán a futuro en relación al índice de inflación, así como la aplicación de la tasa de descuento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en el Ecuador.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Las hipótesis actuariales consideradas son:

<u>Fecha de valoración</u>	<u>Bases técnicas</u>
	<b>31/12/2018</b>
Tasa de descuento	7.72%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	1.50%
Tasa de rotación	18.86%
Tasa de mortalidad	TM IESS 2002

**Reconocimiento de ingresos. -**

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos. La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

**Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Costos financieros.-**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

**Ganancia por acción y dividendos de accionistas. –**

La ganancia neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

**Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas se indica a continuación:

(Ver resumen en la página siguiente)

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Diciembre 31,  
2018                      2017  
(en U.S. dólares)

**Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)**

**Corrientes:**

Clientes locales relacionados	803,744	651,772
Ceip S.A.	7,304	7,304
Anticipos a proveedores relacionados	<u>1,158,237</u>	<u>1,285,521</u>
	<u>1,969,284</u>	<u>1,944,596</u>

**No Corrientes:**

Finca Los Nonnos S.A. Fincanonnos	241,247.80	243,468
Incilizy Inmobiliaria Civil Lizy S.A.	1,200,183.84	1,200,184
Indunaytur S.A.	116,494.36	116,494
Inmarbe S.A.	29,543.64	29,544
Mantair S.A.	1,204,945.24	1,204,945
Pesquera Milenka-C SA	<u>5,815,483.09</u>	<u>6,994,221</u>
	<u>8,607,898</u>	<u>9,788,856</u>
	<u><b>10,577,182</b></u>	<u><b>11,733,453</b></u>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 14)**

**Corrientes:**

Proveedores locales relacionados	72,366	33,107
Inmarbe S.A.	7,500	7,500
Accionistas	1,347,271	2,442,251
Anticipo de clientes relacionados	<u>2,256,500</u>	<u>3,570,218</u>
	<u>3,683,637</u>	<u>6,053,076</u>

**No Corrientes:**

Talleres del Caribe Tallercar SA	3,557,902	3,687,416
Marbelize S.A.	<u>0</u>	<u>453,984</u>
	<u>3,557,902</u>	<u>4,141,400</u>
	<u><b>7,241,539</b></u>	<u><b>10,194,476</b></u>

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra conformado por:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja chica	2,000	2,000
Bancos	<u>55,104</u>	<u>1,804,222</u>
	<u><b>57,104</b></u>	<u><b>1,806,222</b></u>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<b><u>Corriente:</u></b>		
Cuentas por cobrar comerciales		
Locales	213,340	17,352
Del exterior	0	1,290
Relacionados (Nota 3)	<u>803,744</u>	<u>651,772</u>
Anticipo proveedores		
Locales	154,803	49,057
Del exterior	14,359	4,449,781
Relacionados (Nota 3)	<u>1,158,237</u>	<u>1,285,521</u>
Préstamo relacionadas (Nota 3)	<u>7,304</u>	<u>7,304</u>
Cuentas por cobrar empleados	<u>111,687</u>	<u>193,471</u>
Cuentas por cobrar IESS	<u>76,028</u>	<u>0</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>541,607</u>	<u>541,844</u>
<b>Total cuentas por cobrar corto plazo</b>	<b><u>3,081,108</u></b>	<b><u>7,197,392</u></b>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**No Corriente:**

Cuentas por cobrar comerciales		
Locales	0	197,708
Relacionados (Nota 3)	<u>3,476,454</u>	<u>3,357,412</u>
Préstamos		
Relacionados (Nota 3)	<u>5,131,444</u>	<u>6,431,444</u>
Otras cuentas por cobrar		
Del exterior	4,139,669	4,168,879
Otras	<u>149,326</u>	<u>624,745</u>
<b>Total cuentas por cobrar largo plazo</b>	<b><u>12,896,893</u></b>	<b><u>14,780,188</u></b>

**(6) Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	478,274	654,456
Crédito tributario IR	128,671	317,000
Anticipo de impuesto a la renta	263,243	263,243
Retenciones de IVA	116,515	75,507
Notas de crédito	74,133	45,801
Crédito tributario ISD	<u>268,332</u>	<u>139,383</u>
	<b><u>1,329,168</u></b>	<b><u>1,495,389</u></b>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(7) Inventarios**

El rubro de inventarios corresponde a lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Importaciones en tránsito	7,783,340	1,104,401
Inventario de repuestos	676,726	663,142
Materiales en general	410,370	413,629
Inventario de combustibles	127,156	139,133
Inventario de trabajos en proceso	54,056	124,801
Inventario de proyecto en proceso	3,614	564,100
Inventario de medicinas	473	75
Inventario de materias primas propias	0	3,062
	<u><b>9,055,735</b></u>	<u><b>3,012,343</b></u>

**(8) Pagos anticipados**

Los pagos anticipados se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Seguros pagados por anticipado	650,615	665,232
Otros pagados por anticipado	<u>1,236,764</u>	<u>1,190,917</u>
	<u><b>1,887,378</b></u>	<u><b>1,856,149</b></u>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(9) Activos disponibles para la venta**

Los activos disponibles para la venta son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Edificio (i)	<u>93,267</u>	<u>0</u>
	<u><b>93,267</b></u>	<u><b>0</b></u>

(i) Corresponde a una Suite en el Hotel Oro Verde # 204.

**(10) Propiedades y equipo**

El detalle de propiedades y equipo es como se indica a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	1,421,664	1,421,664
Edificio	1,437,134	1,546,852
Instalaciones	3,743,382	4,071,127
Muebles y Enseres	317,292	328,717
Maquinaria y Equipo	5,006,862	5,958,273
Naves, Aeronaves, Barcasas y Similares	22,250,019	30,017,610
Equipo de Computacion	797,229	1,291,018
Vehiculos, Equipos de Transporte y Equipo Ca	168,057	261,020
Repuestos y Herramientas	23,566	24,040
Depreciación acumulada	<u>(15,968,983)</u>	<u>(20,401,978)</u>
	<u><b>19,196,221</b></u>	<u><b>24,518,342</b></u>

El movimiento de propiedades, mobiliario y equipo, se resume a continuación:

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en US \$)	
Saldo al inicio del año	24,518,342	24,000,048
Adiciones y alta de activos fijos	2,558,710	7,296,244
Depreciación del año	(1,536,413)	(1,547,074)
Compra venta de activos y pasivos	(51,638)	2,408,617
Bajas	(435,760)	(7,639,492)
Ajustes	<u>(5,857,021)</u>	<u>0</u>
	<u><b>19,196,221</b></u>	<u><b>24,518,342</b></u>

**(11) Activos intangibles**

Los activos intangibles se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Software	35,000	75,945.00
Amortización acumulada	<u>(11,049)</u>	<u>(4,102)</u>
	<u><b>23,951</b></u>	<u><b>71,843</b></u>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(12) Inventario de repuestos**

Los inventarios de repuestos se detalle a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Materiales y repuestos	<u>581,025</u>	<u>609,432</u>
	<u><b>581,025</b></u>	<u><b>609,432</b></u>

**(13) Activos por impuestos diferidos**

Los activos por impuestos diferidos son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Activo por impuesto diferido por efecto de beneficios definidos	<u>49,100</u>	<u>0</u>
	<u><b>49,100</b></u>	<u><b>0</b></u>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(14) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<b><u>Corriente:</u></b>		
Cuentas por pagar comerciales		
Locales	2,483,772	1,588,359
Del exterior	693,185	573,862
Relacionados (Nota 3)	<u>72,366</u>	<u>33,107</u>
Anticipo clientes		
Locales	38,205	53,399
Relacionados (Nota 3)	<u>2,256,500</u>	<u>3,570,218</u>
Préstamos		
Locales	100,000	100,000
Accionistas (Nota 3)	1,347,271	2,442,251
Relacionados (Nota 3)	<u>7,500</u>	<u>7,500</u>
Otras Cuentas por pagar		
Provisiones	1,128	2,600
Dividendos	64,831	64,804
Otros	<u>247,683</u>	<u>83,391</u>
<b>Total cuentas por pagar corto plazo</b>	<b><u>7,312,441</u></b>	<b><u>8,519,491</u></b>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**No Corriente:**

Cuentas por pagar		
Locales	0	1,095,228
Del exterior	0	436,540
Relacionados (Nota 3)	<u>3,557,902</u>	<u>3,687,416</u>
Préstamos		
Relacionados (Nota 3)	<u>0</u>	<u>453,984</u>
Otras Cuentas por pagar		
Convenio IESS	1,071,492	1,173,742
Otros	<u>690,746</u>	<u>690,746</u>
<b>Total cuentas por pagar largo plazo</b>	<b><u>5,320,140</u></b>	<b><u>7,537,657</u></b>

**(15) Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se conforman según el siguiente detalle:

Diciembre 31,  
2018                      2017  
(en U.S. dólares)

**Corriente:**

Préstamos bancarios		
Banco Pichincha C.A.	569,273	522,043
Sobregiros bancarios	619,703	316,191
Intereses por pagar	<u>44,392</u>	<u>48,471</u>
	<b><u>1,233,369</u></b>	<b><u>886,705</u></b>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Diciembre 31,  
2018                      2017  
(en U.S. dólares)

**No Corriente:**

Préstamos bancarios		
Banco Pichincha C.A.	<u>1,200,443</u>	<u>1,660,315</u>
	<u><b>1,200,443</b></u>	<u><b>1,660,315</b></u>

A continuación un detalle de las obligaciones:

<b><u>Operación</u></b>	<b><u>Fecha de concesión</u></b>	<b><u>Fecha de vencimiento</u></b>	<b><u>Tasa de interés</u></b>	<b><u>Garantía</u></b>
2652747	31/03/2017	05/03/2022	9.08%	Hipotecaria

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(16) Obligaciones corrientes**

La cuenta de obligaciones corrientes se compone por:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Con el Instituto de Seguridad Social IESS		
Aportes al IESS	408,422	362,811
Fondos de reserva	45,238	41,435
Préstamos quirografarios	45,531	53,738
Préstamos hipotecarios	55,825	45,849
Otros	<u>437,968</u>	<u>160,054</u>
Con la Administración tributaria		
IVA en ventas	8,924	18,253
Retenciones en la Fuente	62,369	210,562
Retenciones de IVA	46,450	48,286
Impuesto a la renta	<u>12,614</u>	<u>12,614</u>
Con los trabajadores		
Sueldos	96,576	119,361
Otros	<u>1,241,685</u>	<u>241,168</u>
Otras obligaciones por pagar	<u>596,947</u>	<u>588,527</u>
	<u><b>3,058,550</b></u>	<u><b>1,902,657</b></u>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(17) Pasivos acumulados**

Los pasivos acumulados se componen por:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Vacaciones	162,696	179,196
Décimo tercer sueldo	15,449	16,686
Décimo cuarto sueldo	47,407	52,164
Participación de trabajadores (Nota 26)	<u>75,446</u>	<u>17,317</u>
	<u><b>300,998</b></u>	<u><b>265,364</b></u>

**(18) Obligaciones patronales**

Para los beneficios a empleados, la Compañía reconocerá un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios y a cambio se crea el derecho de recibir un pago en el futuro, y un gasto cuando la Compañía ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

**Jubilación patronal**

La Compañía utiliza el método de la Unidad de Crédito Proyectada con valoraciones actuariales para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo del servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán en el estado de resultado integral.

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a empleados depende de varios factores que son determinado en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

**Bonificación por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de desahucio, fueron realizados por un actuario independiente, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Provisión jubilación patronal	1,181,978	2,090,116
Provisión desahucio	<u>327,468</u>	<u>273,684</u>
	<u><b>1,509,445</b></u>	<u><b>2,363,800</b></u>

Los movimientos de las obligaciones patronales, fueron de la siguiente manera:

(Ver movimiento en la página siguiente)

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>2,189,365</u>	<u>425,469</u>	<u>2,614,834</u>
Costo laboral 2017	92,122	33,742	125,863
Costo por intereses 2017	50,618	30,333	80,951
Pérdidas (Ganancias) actuariales	(200,788)	133,537	(67,251)
Pagos efectuados	(6,360)	(349,397)	(355,757)
Liquidaciones anticipadas	<u>(34,840)</u>	<u>0</u>	<u>(34,840)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>2,090,116</u>	<u>273,684</u>	<u>2,363,800</u>
Costo laboral 2018	85,454	30,157	115,612
Costo por intereses 2018	85,704	20,462	106,165
Pérdidas (Ganancias) actuariales	95,703	77,938	173,641
Pagos efectuados	(1,113,580)	(74,774)	(1,188,353)
Liquidaciones anticipadas	<u>(61,419)</u>	<u>0</u>	<u>(61,419)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>1,181,978</u>	<u>327,468</u>	<u>1,509,445</u>

**(19) Pasivos por impuestos diferidos**

La composición del pasivo por impuestos diferidos se conforma según el siguiente detalle:

	Diciembre 31, <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Pasivo por impuesto diferido por efecto de revaluación	<u>3,386,417</u>	<u>3,150,336</u>
	<u><b>3,386,417</b></u>	<u><b>3,150,336</b></u>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(20) Patrimonio de los accionistas**

**Capital**

El capital social de la Compañía PESDEL S.A., está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, un detalle a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Capital social por accionistas		
Sr. Ivo Cuka Kunjacic	3,144,687	3,144,687
Sra. Betty Auad de Cuka	<u>2,527,141</u>	<u>2,527,141</u>
	<u><b>5,671,828</b></u>	<u><b>5,671,828</b></u>

**Reserva Legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

**Otros resultados integrales**

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

**(21) Ingresos ordinarios**

Los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Venta de pescado	13,899,592	9,745,867
Prestación de servicios	221,733	554,780
Línea de taller	134,907	425,070
(-) Bonificación en producto	11,723	0
(-) Devoluciones en venta	(3,467)	(307,625)
(-) Descuento en ventas	<u>(186,836)</u>	<u>(165,669)</u>
	<u><b>14,077,651</b></u>	<u><b>10,252,423</b></u>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(22) Costo de ventas**

Un detalle de los costos de ventas es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Mano de obra directa	2,851,896	2,059,423
Consumo materiales	2,663,973	1,997,538
Costos generales	2,345,879	2,047,929
Depreciaciones	1,329,975	1,256,836
Mano de obra indirecta	535,621	595,057
Seguros y reaseguros	525,202	450,649
Costo de venta línea taller	395,240	521,594
Otros costos de ventas	383,347	0
Costo de venta atún congelado	3,062	32,096
Transferencia a cuentas de inventarios	<u>(510,822)</u>	<u>(585,215)</u>
	<b><u>10,523,374</u></b>	<b><u>8,375,906</u></b>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(23) Gastos administrativos**

Un detalle de los gastos administrativos es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Impuestos, contribuciones y otros	812,968	790,559
Gastos de personal	648,845	1,141,785
Capacidad ociosa	590,987	848,862
Multas e intereses	194,004	452,118
Otros gastos	162,880	220,917
Honorarios	96,560	73,484
Depreciaciones	81,659	70,993
Correo y comunicaciones	35,797	36,580
Gestión	27,357	0
Servicios básicos	24,807	10,586
Repuestos, suministros y materiales	19,692	14,675
Seguros y reaseguros	12,445	13,413
Garantías	13,399	0
Sistematización	13,071	19,425
Amortizaciones	6,947	0
Mantenimiento y reparaciones	6,674	58,324
Combustibles	464	254
Deterioro de cartera	0	3,946,500
	<u>2,748,556</u>	<u>7,698,476</u>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(24) Ganancias**

A continuación se presenta un detalle de la cuenta ganancias:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos	167,956	6,512,709
Servicio en operaciones	128,306	57,365
Ventas de activos fijos	29,000	0
Servicios de alquiler	22,131	18,729
Recuperación de gastos	4,790	212
	<u>352,182</u>	<u>6,589,014</u>

**(25) Pérdidas**

A continuación se presenta un detalle de la cuenta pérdidas:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Gastos financieros	297,065	307,506
Recuperación de gastos	248,341	346,133
Baja de activos fijos	164,973	0
Comisiones	11,433	12,769
Otras pérdidas	6,866	2,324
Baja de inventarios	1,698	194
	<u>730,376</u>	<u>668,926</u>

PESDEL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(26) Conciliación del cálculo de impuesto a la renta

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	<u>502,974</u>	<u>115,447</u>
Participación trabajadores (Nota 17)	(75,446)	(17,317)
Gastos no deducibles	910,614	975,587
Otras rentas exentas	0	(6,165,860)
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	<u>0</u>	<u>924,879</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>1,338,142</u>	<u>(4,167,264)</u>
Impuesto a la renta causado, estimado	<u>334,536</u>	<u>0</u>
Anticipo determinado	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>	<b><u>334,536</u></b>	<b><u>0</u></b>
Retenciones del ejercicio (Renta)	(146,207)	(101,015)
Crédito Tributario Renta	(317,000)	(215,984)
Crédito Tributario ISD	<u>(268,332)</u>	<u>(139,383)</u>
<b>Crédito tributario a favor (Nota 6)</b>	<b><u>(397,003)</u></b>	<b><u>(456,382)</u></b>

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(27) Contingentes**

La Compañía mantiene las siguientes causas:

- 1.1. Juicio de impugnación No. 13501-2009-0038, al contenido de la Resolución No. 113012009RREC001232, emitida dentro del proceso de fiscalización por Retención en la fuente del Ejercicio Fiscal 2005. La cuantía es de US\$ 338,776.20.

Al momento nos encontramos a la espera de la emisión de la sentencia por parte del Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo.

- 1.2. Juicio de impugnación No. 13501-2009-0101, por el contenido de la Resolución No. 113012009RREC004911 correspondiente a Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2005. La cuantía de este juicio es de US\$ 123,792.52.

Al momento nos encontramos a la espera de la emisión de la sentencia por parte del Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo.

- 1.3. Juicio de Impugnación No. 13501-2010-0047, al contenido de la Resolución No. 113012010RREC001718, emitida dentro del proceso de fiscalización por Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2006. La cuantía es de US\$ 279,424.26.

Al momento nos encontramos a la espera de la emisión de la sentencia por parte del Tribunal contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo.

- 1.4. Juicio de Impugnación No. 13501-2009-0098, al contenido de la resolución No. 113012009RREC004813, emitida dentro del proceso de fiscalización por Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2005. La cuantía es de US\$ 286,442.35.

Al momento nos encontramos a la espera de la emisión de la sentencia por parte del Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo.

- 1.5. Juicio de Impugnación No. 13501-2009-0096, al contenido de la Resolución No. 113012009RREC004743, emitida dentro del proceso de fiscalización por Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2005. La cuantía es de US\$ 292,099.16

Con fecha 25 de octubre del 2018 la Corte Nacional resuelve CASAR la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Con base al fallo indicado, se hizo efectiva la caución presentada dentro del juicio por el valor de US\$ 29,209.92 y por diferencia liquidada se firmó un convenio de facilidades para el pago.

#### **JUICIOS POR INFRACCIONES PESQUERAS**

##### **BARCO LIZI**

Existen varios juicios pesqueros por supuestas infracciones a la ley de pesca cometidas por los capitanes de pesca, navegador y tripulantes de los barcos (en especial cocinero y ayudante de cocina) siendo las siguientes.

El asunto radica en que las boyas científicas cuentan con cámaras que le toman fotos a las embarcaciones que se acercan, otros motivos son que lo manifestado en el reporte que presenta en cada viaje el observador a bordo, lo cual es irrefutable para las autoridades de pesca del Ecuador, así como para la CIAT – comisión interamericana del atún tropical que presionan por las sanciones y los que inician y juzgan las infracciones son las mismas autoridades de pesca.

Por otros juicios iniciados por supuestas infracciones del año 2014, 2015, 2016 y 2017, unos resueltos y otros pendientes de pagar las multas y otros pendientes de resolver las multas podrían ser de US\$ 3,500 cada una por REINCIDENTE en el cometimiento de infracciones, lo que daría un total \$ 14,000 , sin perjuicio de que le suspendan el permiso de pesca por uno o dos meses, cuyos cálculos de pérdidas por permanecer en puerto sin salir faenas de pesca no puedo calcular esos costos de mantenimiento de la nave en puerto.

##### **BARCO YELISAVA**

Las multas que ya están en firme deberán ser canceladas por la empresa, las cuales hasta la fecha ascienden a aproximadamente US\$ 7,000.

##### **BARCO YELISAVA**

El barco tiene una multa pendiente de pago, por \$ 1.850.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(28) Otros aspectos relevantes**

**Amortización de pérdidas**

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

**Anticipo de impuesto a la renta**

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el pago del anticipo de impuesto a la renta, será el valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo, y en el caso de accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuye dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo.

El valor resultante deberá ser pagado en dos cuotas iguales, según el noveno dígito del RUC del contribuyente en los meses de julio y septiembre.

Este anticipo, que constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, será pagado en las fechas antes señaladas, sin que, para el efecto, sea necesaria la emisión de títulos de crédito ni de requerimiento alguno por parte de la Administración.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

- **Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades**, se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, **del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.**
- **Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.**

**Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:**

- a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
- b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
- c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
- f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

**Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.**

- a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.

- **Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo**

Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.

Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

- **Remisión de interés, multas y recargos**

Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año

Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.

- **Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social**

Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.

Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.

- **Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico**

En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

## **PESDEL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.

El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.

Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.

Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

- **Otras reformas**

Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.

Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogándose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.

Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.

Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.

Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.

Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.

Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.

Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.

Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

**PEDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Precios de transferencia.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

**PESDEL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

**(29) Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

**PESDEL S.A.**

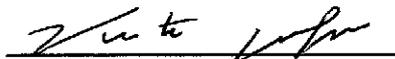
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(30) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía PESDEL S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la gerencia en fecha junio 28 de 2019, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

  
\_\_\_\_\_  
Vicente Cuka Auad  
Gerente General  
PESDEL S.A.

  
\_\_\_\_\_  
Silvia Palma D.  
Contadora General  
PESDEL S.A.